



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Cudap:Exp-UNC:0028746/2019 - Cát. Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud

VISTO:

El expte. Cudap nº 0028746/2019, por el cual la Profesora Titular encargada, Dra. Mabel N. Brunotto, de la Cátedra de Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud, solicita incorporar a la Od. Laura Lagnarini y a la Od. Julia Murúa, al equipo docente; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Brunotto fundamenta su solicitud expresando que las docentes concurren a la Cátedra como profesionales asistentes con fines de perfeccionamiento, y como adscriptas, desde hace un año;

Que las profesionales mencionadas además, revisten cargos rentados en otras Cátedras de esta Facultad;

Que Secretaría Académica considera conveniente y necesario se asignen funciones equivalentes a Profesores Asistentes a las docentes propuestas, desde el 27 de junio de 2019 y hasta el 26 de junio de 2020, o hasta tanto los cargos asignados a la cátedra sean cubiertos por concurso, previsto por RD-2019-257-E-UNC-DEC#FO;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Disponer que las Profesionales que se mencionan a continuación desempeñen funciones equivalentes a cargos de Profesores Asistentes en la Cátedra de Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud, a partir del día 27 de junio de 2019 y hasta el 26 de junio de 2020:

- Od. Ana Laura LAGNARINI (leg.55508)
- Od. María Julia MURUA (leg. 48934)

ARTICULO 2º: Disponer que el Area Personal y Sueldos otorgue la asignación complementaria en reconocimiento de las funciones desempeñadas.

ARTICULO 3º: Dejar aclarado que las funciones quedarán sin efecto cuando los cargos docentes asignados a la Cátedra se llamen a concurso y se efectivicen las designaciones.

ARTÍCULO 4º: Tómesese nota, comuníquese fehacientemente y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.